



MANUALES DE ESTILO

Centro UC

Tecnologías de Inclusión
CEDETI

Manual de **Terminología**

Texto: **Almudena Rascón Alcaina**

Diseño: **Sebastián Alfaro Juri**

Posicionamiento CEDETi UC en terminología

El lenguaje es una herramienta fundamental, y como tal, es esencial reconocer su importancia en la construcción social e histórica, y en la transformación de la realidad que conocemos. A través de las palabras que utilizamos creamos las representaciones sociales de colectivos que otras personas asocian con estereotipos. Estos estereotipos generan actitudes concretas por parte de la sociedad hacia grupos poblacionales, que en ocasiones terminan en acciones discriminatorias. Por este motivo, es necesario hacer énfasis en el lenguaje que utilizamos a la hora de comunicar y tener en cuenta su adecuada utilización para no perjudicar a colectivos que se han visto históricamente discriminados. Cuidando el lenguaje que usamos, se comienza a cambiar la visión sobre estos mismos colectivos.

En base a la idea central de que la discapacidad no define a la persona, sino que esta es una condición o situación en la que la persona se encuentra; a continuación, les presentamos un documento del Centro de Desarrollo de Tecnologías de Inclusión (CEDETi UC) que presenta un desglose detallado sobre el uso correcto de conceptos en torno a la discapacidad, los conceptos inadecuados y sus fundamentos. Es necesario también tener en cuenta y no utilizar conceptos condescendientes o que infantilicen a la persona con discapacidad, por tanto, el documento también presenta recomendaciones en este aspecto.

Esta terminología se orienta a profesionales, no obstante, hay que ser comprensivos y respetuosos con que usuarios, familiares o amigos puedan utilizar otros términos. Además, los términos van modificándose y cambiando día a día, por lo que es importante debatir sobre estos conceptos.

I.

Conceptos adecuados e inadecuados **para referirse a las personas con discapacidad**

Concepto adecuado

Concepto inadecuado

¿Por qué?

Persona con discapacidad

*A nivel general y con el fin de unificar terminología, estamos utilizando el concepto “**personas con discapacidad**”, ya que es el concepto utilizado por la **Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad**. Los conceptos “**persona en situación de discapacidad**” y “**persona con diversidad funcional**” son conceptos considerados adecuados, aunque no los utilizamos en **CEDETI UC**.*

- Discapacitada/o
- Deficiente
- Incapacitado
- Anormal
- Inválido
- Minusválido
- Disminuido

La forma más utilizada erróneamente es “discapacitada/o”, sin embargo, este concepto es inadecuado porque la discapacidad no define a la persona por sí misma, sino que es una situación en la que la persona se encuentra.

El concepto “anormal” es incorrecto, al igual que referirse a una persona sin discapacidad como “persona normal” respecto de una que sí tiene discapacidad.

Persona con discapacidad intelectual

- Mongólico
- Mongol
- Retardado mental
- Retrasado mental
- Deficiente mental

“Mongol” es una persona cuyo origen es de Mongolia.

“Deficiente” enfatiza de forma negativa en la discapacidad respecto a la capacidad, no en la persona.

Persona con Síndrome de Down

- “El Down”
- Mongólico
- “El síndrome de Down”
- Retrasado

“El Down” o “El síndrome de Down” deja de lado la persona y la reduce al síndrome que tiene.

Concepto adecuado

Concepto inadecuado

¿Por qué?

- Persona con discapacidad física
- Persona con movilidad reducida

- Minusválido
- Inválido
- Paralítico
- Lisiado
- Cojo

Al igual que en los casos anteriores, los conceptos reducen a la persona a su discapacidad, respecto a la capacidad.

- Persona con discapacidad visual
- Persona ciega
- Persona con ceguera
- Persona con baja visión

- “El” ciego
- Invidente
- Corto de vista
- No vidente

Aunque el concepto “invidente” o “no vidente” es ampliamente utilizado, no es correcto ya que una persona “vidente” es la que pretende adivinar el porvenir o esclarecer lo que está oculto.

La palabra “ciego” se puede utilizar siempre que se utilice como adjetivo de la persona, y no como sustantivo. Por ejemplo: Gonzalo se quedó ciego a los 10 años.

- Persona con discapacidad auditiva
- Persona sorda

- Sordomudo
- “El” sordo

Las personas con discapacidad auditiva no necesariamente son mudas.

La palabra “sordo” se puede utilizar siempre que se utilice como adjetivo y no como sustantivo. Por ejemplo: Marcela se quedó sorda a los 10 años.

Concepto adecuado	Concepto inadecuado	¿Por qué?
Lengua de Señas	Lenguaje de Señas	La Lengua de Señas es la lengua natural de las comunidades sordas, con características específicas como cualquier lengua desarrollada en una sociedad y cultura concreta.
<ul style="list-style-type: none"> • Persona sordociega • Persona con sordoceguera 	“El” sordociego	“El” sordociego deja de lado la persona y la reduce a la discapacidad que tiene.
Discapacidad congénita	Defecto de nacimiento	“Defecto de nacimiento” enfatiza de forma negativa en la discapacidad respecto a la capacidad, no en la personas.
Persona de baja talla	Enano	Existen muchas causas para que una persona tenga baja talla. La más conocida es la acondroplasia. La palabra “enano” ha sido históricamente utilizada en el ámbito del circo y el espectáculo para referirse a las personas de baja talla de forma despectiva.
<ul style="list-style-type: none"> • Persona que tiene discapacidad • Persona que presenta discapacidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufre discapacidad • Padece discapacidad • Aquejado de ... • Víctima de una discapacidad • Afectado por una discapacidad 	Es necesario evitar descripciones negativas y sensacionalistas. Las personas con discapacidad no la “sufren” o “padecen”, simplemente, la tienen.

Concepto adecuado

Concepto inadecuado

¿Por qué?

- Persona usuaria de silla de ruedas
- Persona que se traslada en silla de ruedas

- Relegado a una silla de ruedas
- Confinado a una silla de ruedas

“Relegado” y “confinado” en una silla de ruedas muestran percepciones negativas del uso de la silla de ruedas.

- Tecnología de apoyo
- Apoyos tecnológicos

- Esa cosa
- Ayuda para enfermos
- Productos para minusválidos
- Ortopedia

En CEDETi UC utilizamos el concepto “tecnología de apoyo” o “apoyos tecnológicos” para referirnos a todo producto que permita a las personas con discapacidad, permanente o transitoria, y personas mayores a superar cualquier barrera en la participación social. Estas pueden ir surgiendo según los requerimientos de los usuarios y adaptándose según los avances en tecnología y conocimiento. Existen otros sinónimos para este concepto como “tecnologías asistivas” y “ayudas técnicas”, entre otros.

Persona que experimentó un Accidente Cerebro Vascular (ACV)

- Paciente orgánico
- Está orgánica
- Tiene daño orgánico

“Orgánico” hacía referencia a una alteración cerebral, siendo un concepto con una connotación negativa y permanente.

Persona con demencia

- Arterioesclerótico
- Está senil
- Paciente orgánico
- Chalado

“Arterioesclerótico” y “senil” se utilizaban antiguamente para describir a los adultos mayores que tenían un trastorno neurodegenerativo. Se asocian con una percepción negativa de la vejez y tienden a discriminar por edad. Actualmente, hay muchos tipos de demencia, y hay que llamarlas como tal.

Concepto adecuado

Concepto inadecuado

¿Por qué?

Persona con Trastorno del Espectro Autista (TEA)

- Autista
- “El” autista
- Niño autista
- Aperger
- Persona con Asperger
- Rarito
- Sufre TEA

“El” autista o “autista” deja de lado la persona y la reduce al trastorno que tiene.

Antes, el Síndrome de Asperger y el Trastorno del Espectro Autista (TEA) formaban parte de distintas categorías. Actualmente, según los criterios del DSM (Manual de Diagnóstico estadístico en español), es un continuo dimensional donde se especifica entre TEA con y sin dificultades en lenguaje y TEA con y sin discapacidad intelectual.

Persona con Trastorno por déficit atencional con hiperactividad (TDAH)

- Hiperkinético
- Inquieto
- Nervioso
- Regalón

El TDAH tiene aspectos de dificultades atencionales, además de inquietud motora. Puede haber predominio de dificultades atencionales (subtipo inatento) o de inquietud motora (subtipo hiperactivo-impulsivo) o de ambos (subtipo combinado). Hay que considerar que el TDAH no siempre tiene los mismos aspectos a lo largo del desarrollo. Además, no siempre una persona inquieta tiene TDAH.

II. Conceptos inadecuados **por ser condescendientes**

Es necesario también tener en cuenta y no utilizar conceptos condescendientes o que infantilicen a la persona con discapacidad:

Concepto adecuado

Concepto inadecuado

¿Por qué?

Persona con discapacidad

- Personas con capacidades diferentes o diversas
- Personas especiales
- Personas diferentes
- Personas con necesidades especiales
- Enfermito

Estos conceptos son eufemismos y no reconocen la situación de discapacidad en la que se encuentran las personas, ni que las personas con discapacidad son sujetos de derecho.

Persona con Síndrome de Down

- Angelito
- Seres especiales
- Chicos no convencionales
- Niños
- Campeones
- Héroes

Algunos de estos conceptos son condescendientes, y no reconocen a la persona como tal, sino que incorporan un sentimiento de inferioridad de la otra persona.

La infantilización de las personas con discapacidad supone no asumir su crecimiento, y con ello, sus derechos y obligaciones.

• Persona con discapacidad visual

- Persona ciega
- Persona con ceguera
- Persona con baja visión

Cieguito

Cuando se usa el concepto “cieguito” se infantiliza a la persona.

Concepto adecuado

Concepto inadecuado

¿Por qué?

- Persona con discapacidad auditiva
- Persona sorda

Sordito

Cuando se usa el concepto “sordito” se infantiliza a la persona.

Persona con demencia

Enfermito

Cuando se usa el concepto “enfermito” se infantiliza y reduce a la persona a un concepto que no corresponde con la realidad.

Esta terminología se orienta a profesionales, no obstante, hay que ser comprensivos y respetuosos con que usuarios, sus familiares o amigos puedan utilizar otros términos. Además, los términos van modificándose y cambiando día a día, por lo que es importante debatir sobre estos conceptos.

III.

Dichos y refranes que presentan **visión estereotipada de la discapacidad**

En nuestro día a día, comúnmente utilizamos numerosos dichos y refranes que, de forma inconsciente, mantienen y perpetúan una visión estereotipada de la discapacidad. A continuación, presentaremos una serie de dichos y refranes de uso habitual sobre los que es necesario reflexionar:

Dicho o refrán

- En el país de los ciegos, el tuerto es el rey
- Dar palos de ciego
- Hacerse el sordo
- A palabras necias, oídos sordos
- Más sordo que una tapia
- No hay peor sordo que el que no quiere oír
- Mas rápido cae un mentiroso que un cojo
- Vamos andando y veremos le dijo el cojo al ciego
- Esto es un diálogo de sordos
- Todo cojo le echa la culpa al empedrado
- Antes se pilla al mentiroso que al cojo
- Cojo con miedo corre ligero
- Si quieres que el ciego cante la gallina por delante
- No hay ni para hacer cantar un ciego
- Abrazo de ciego, golpe seguro
- Algo daría el ciego por tan siquiera ser tuerto
- El amor es ciego, aunque con el tiempo se recobre la vista
- El amor es ciego, pero los vecinos no
- El ciego y el sabio yerran en un paso
- Más vale ser ciego de los ojos, que del corazón
- Los sordos no oyen, pero componen



MANUALES DE ESTILO

Centro UC

Tecnologías de Inclusión
CEDETi